

199411

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: NACORAL, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Vía de la Hispanidad, 56 - 58

ZARAGOZA.-

ENUNCIADO: "PROYECTOR Y VISOR DE PELICULAS
DE JUGUETE".

Prioridad: Patente n.º del

199411



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "PROYECTOR Y VISOR DE PELICULAS DE JUGUETE".

 Además de los proyectores de juguete de accionamien-
to manual, existen otros cuyo accionamiento es eléctrico y que
imitan, con bastante exactitud en algunos casos, los profesio-
10 nales. Este tipo de proyectores se ha extendido con gran profu-
sión, como juguete para los niños, al imitarse en éstos los
mismos efectos que se obtienen con los proyectores de uso co-
rriente.

 No obstante, estas imitaciones para conseguir sus
15 efectos requieren una complejidad de dispositivos tal, que los
hacen no aptos para los niños, al requerir una serie de opera-
ciones que hay que realizar meticulosamente si no se quiere
estropear el aparato o la película, tales como la colocación
de los rollos con la película, ajuste del paso de la misma,
ajuste del objetivo, etc..
20

 Nuestro invento consiste en un proyector de fácil
manejo, en el que se han suprimido los dispositivos complica-
dos, y que, al mismo tiempo, hace de visor de las películas,
si se desea.

 Esencialmente el proyector-visor está constituido
25 por una carcasa donde va fijado el mecanismo que permite hacer
la transformación de proyector a visor y viceversa, y una es-
tructura en donde van montados los restantes elementos, bien
sean de accionamiento, de iluminación, de colocación de la pe-
30 lícula, de ventilación, así como el objetivo.

199411



1 La película se introduce dentro del proyector dis-
puesta convenientemente en unas cajas tipo "casette", lo que
facilita aún más el manejo del aparato.

5 El mecanismo para hacer el cambio de proyector a
visor está constituido por un plano inclinado que puede desli-
zar por unas guías para interponerse entre los rayos proyecta-
dos y la ventana por la que se efectuaba la salida de los ra-
yos o haces de rayos luminosos al exterior. En dicho plano in-
clinado va dispuesta una superficie reflectante que permite,
10 dada su inclinación, la reflexión de dichos rayos hacia la
parte anterior de la caja del aparato donde va dispuesta una
especie de pantalla de material translúcido, en la que se pue-
de ver la imagen que iba a ser proyectada en principio.

15 Esta posibilidad hace aún más ventajoso el aparato,
ya que hace innecesaria la instalación de una pantalla, con
los trastornos que ésto pudiera originar.

20 Para comprender mejor la naturaleza del presente in-
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista que muestra esquemáticamen-
te la forma de la caja, así como las posibilidades para el can-
bio de proyector a visor.

La figura 2 es una vista en planta en la que se ob-
servan los diversos elementos de accionamiento del aparato.

La figura 3 es una vista que muestra en planta, de
forma parcial, los elementos de ventilación.

30 La figura 4 es una vista en alzado de la estructura
soporte con los elementos de accionamiento.

199411



1 La figura 5 representa la parte anterior de la caja con su pantalla.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 5 No 1.- Caja.
- No 2.- Estructura.
- No 3.- Alimentador.
- No 4.- Motor.
- No 5.- Eje motriz.
- No 6.- Polea menor.
- 10 No 7.- Correa.
- No 8.- Polea mayor.
- No 9.- Disco.
- No 10.- Obturador.
- No 11.- Acanaladura excéntrica.
- 15 No 12.- Pitón.
- No 13.- Biela.
- No 14.- Extremo fijo.
- No 15.- Puntas.
- No 16.- Empujador.
- 20 No 17.- Disco de arrastre.
- No 18.- Tetón.
- No 19.- Embrague.
- No 20.- Corona del embrague.
- No 21.- Corona.
- 25 No 22.- Sinfín.
- No 23.- Eje de la polea mayor (8).
- No 24.- Foco luminoso.
- No 25.- Superficie reflectante.
- No 26.- Objetivo.
- 30 No 27.- Ventiladores.

199411



1 Nº 28.- Carcasa,

 Nº 29.- Marco lateral.

 Nº 30.- Guías.

 Nº 31.- Plano inclinado.

5 Nº 32.- Superficie reflectante del plano.

 Nº 33.- Botón.

 Nº 34.- Pantalla.

10 El aparato está constituido por la caja (1) en la que lateralmente está dispuesto el marco o ventana (29) mientras que en la parte frontal aparece la pantalla (34), estando fijada en aquélla mediante los correspondientes tornillos la estructura soporte (2) en donde van montados los dispositivos de accionamiento y proyección de las películas.

15 El motor (4) fijado a la estructura (2) y unido al transformador-alimentador (3), lleva fijado en su eje (5) una polea menor (6) que se relaciona por medio de una correa (7) con otra polea mayor (8) en donde, unido por el obturador (10) va un disco (9) en cuya cara interior lleva practicada una acanaladura excéntrica y con diferente profundidad, por la que discurre un pitón (12) que es solidario de la biela de accionamiento (13).

20 Esta biela (13) va fijada por un extremo (14) a la estructura (2), siendo su otro extremo libre, yendo rematado por unas puntas en "U", y estando dispuesto entre el pitón (12) y el extremo fijo (14) un medio elástico que hace de empujador (16) que impulsa a la biela contra el fondo de la acanaladura excéntrica (11) del disco (9).

25 Solidario de la polea mayor (8) y por tanto del disco (9), va un eje que se prolonga hacia la parte posterior hasta un sinfín (22) relacionado con una corona (21) que engrana

199411



1 na con otra (20) que es solidaria del embrague (19), al cual va fijado un disco de arrastre (17) provisto de un tetón (18).

5 Si se acciona el motor, se provoca el giro del disco (9), lo que hace que en las puntas (15) del extremo libre de la biela (13) se describa un movimiento que configura un rectángulo, lo que hace introducirse las puntas en los orificios de la película que es obligada a pasar, complementándose esta acción con el giro que se provoca en el rollo donde va alojada la película al engranar éste con el tetón (18) del disco (17) que se halla girando.

10 Al ir dispuesta la película en un receptáculo tipo "casette", no se puede intercalar el foco luminoso (24) entre la cinta y el objetivo, por ello dicho foco (24) se sitúa perpendicularmente al objetivo, de manera que intercalando una superficie reflectante (25) entre ambos, los rayos luminosos se reflejen perpendicularmente para salir por el objetivo (26) y ser proyectados al exterior si se encuentra libre el marco (29). Si se desea ver directamente la película en el aparato, se desplaza el plano inclinado (31), accionado por el botón (33) sobre las guías (30), con lo que los rayos, dada la inclinación de este plano (31) salen reflejados de la superficie (32) hacia la pantalla (34).

20 Para evitar el calor excesivo en el aparato, van fijados en ambos extremos del eje motriz (5) unos ventiladores (27), uno de los cuales se halla alojado en una carcasa (28) que va adosada a la estructura soporte (2), conformando un conducto que pasa por el foco luminoso, lugar de producción del calor, para que éste sea refrigerado convenientemente.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir

199411



1 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo .

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PROYECTOR Y VISOR DE PELICULAS DE JUGUETE", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

15 1a.- Proyector y visor de películas de juguete, caracterizado porque alojada en una caja va montada una estructura soporte en donde se halla dispuesto un alimentador unido con el correspondiente motor, en cuyo eje va fijada una polea que se relaciona mediante una correa con otra polea solidaria de un disco, haciendo dicha unión de obturador, en cuya superficie interior lleva una acanaladura excéntrica por la que dis-
20 curre un pitón solidario de una biela montada fija por un extremo a la estructura soporte, mientras que su otro extremo sufre un dobléz para penetrar en un alojamiento rematado en
25 unas puntas en "U", estando dispuesto un medio elástico entre el pitón y el extremo fijo, el cual impulsa la biela contra el canal excéntrico del disco, produciéndose al girar dicho disco en las puntas en "U" un movimiento alternativo que sigue la
30 trayectoria de un rectángulo, que determina el paso de la película arrastrada por las puntas de la biela que se introducen

199411



1 en los orificios de la película, combinándose este arrastre
con el giro que se efectúa sobre el rollo de película produci-
do por un disco provisto de un tetón relacionado con una coro-
na dentada, en la que va montado un dispositivo de embrague,
5 engranando dicha corona con otra que se relaciona con un tor-
nillo sinfín solidario del eje de la polea en que va montado
el disco con la acanaladura excéntrica y el obturador.

10 2ª.- Proyector y visor de películas de juguete, en
todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado
porque el foco luminoso se encuentra situado perpendicularmen-
te a las lentes, por lo que es preciso intercalar un espejo
entre este foco y la película con objeto de que la luz pase
a través de ella y pueda continuar por las lentes para ser
proyectada.

15 3ª.- Proyector y visor de películas de juguete, en
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracte-
rizado porque, solidarias del eje del motor, se hallan dis-
puestas unas aspas que hacen la función de ventiladores, es-
tando alojada, la situada en el extremo en que va la polea de
20 accionamiento, en una carcasa que forma un conducto, para que
el aire pase por el lugar en que está situado el foco lumino-
so, que es donde se produce más calor, y sea expulsado al ex-
terior de la caja en que va montada la estructura.

25 4ª.- Proyector y visor de películas de juguete, en
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracte-
rizado porque la caja en que va montada la estructura soporte
de los mecanismos posee un marco lateral transparente, para
que la imagen sea proyectada hacia el exterior, estando pro-
visto interiormente de unas guías por las que puede desplazar
30 se un plano oblicuo a dicha cara en la que va fijada una super

199411

1 ficie reflectante, pudiendo ser accionado desde el exterior,
para interponerse entre la imagen proyectada y el exterior;
todo ello de manera que en posición abierta la imagen es pro-
5 yectada hacia el exterior, mientras que, cuando se ha despla-
zado el plano inclinado para obturar el marco, la imagen es
reflejada en el plano inclinado y proyectada hacia la cara
frontal de la caja, cuya superficie es translúcida, para que
pueda verse la imagen.

5s.- "PROYECTOR Y VISOR DE PELICULAS DE JUGUETE".

10 Según queda descrito en la presente memoria que
consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y acom-
pañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 10 ENE. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.



15

20

25

30

1934



Fig. 3

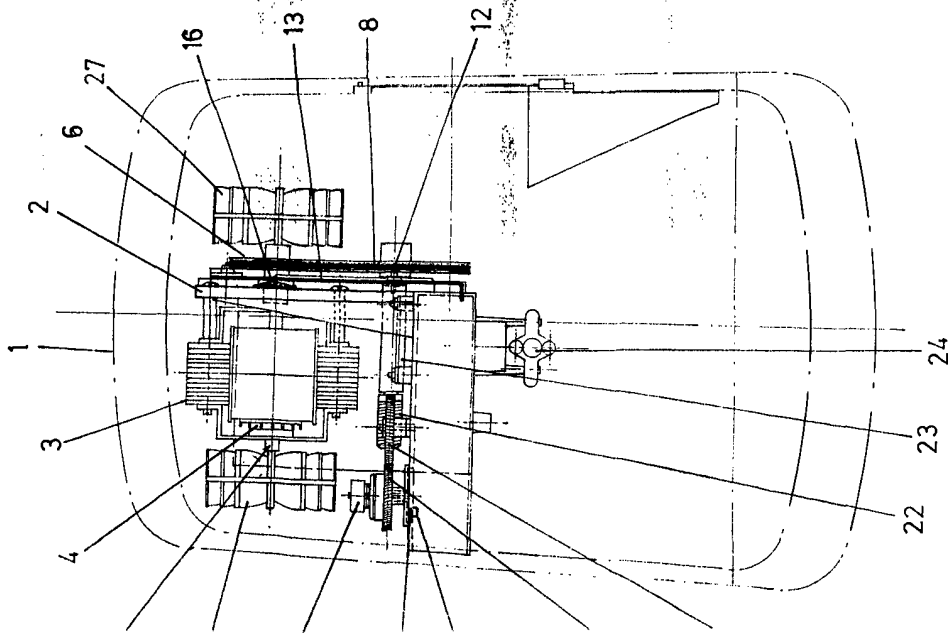


Fig. 2

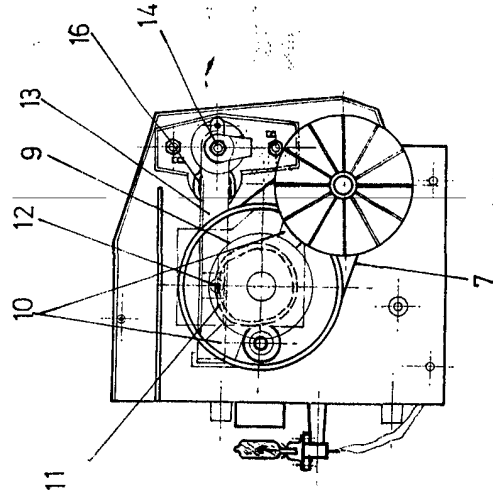
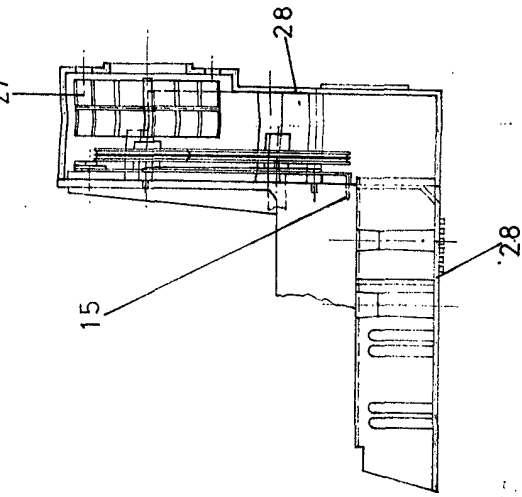


Fig. 4

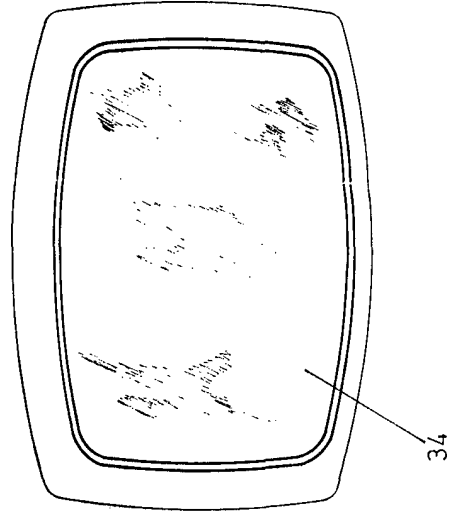


Fig. 5

Escala Variable

Madrid 10 ENE. 1974

El Agente Oficial

MANUEL FERNANDEZ - LABAYSA PATRON
P.P.

